

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PROGENETICS - ECUADOR S.A.**

Quito, 26 de Mayo de 2020

En la ciudad de Quito, hoy martes, a las diez horas y treinta minutos del 26 de Mayo del año 2020, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Av. 10 de Agosto N39-155 y Diguja, Edificio Axxis tercer piso, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía PROGENETICS-ECUADOR S.A.; bajo la Presidencia de la Dra. Janet Hernández Cruz y, con la concurrencia de los Accionistas **Sra. Sara Esther Peñafiel Cedeño**, propietaria de ochenta participaciones sociales de un dólar de valor cada una y el Señor **Dr. Homero Loza Peñafiel**, propietario de setecientas veinte participaciones sociales de un dólar de valor cada una, quien actúa como secretario de la Junta en su calidad de Gerente General de la Compañía; el mismo que luego de formar la lista de concurrentes declaró que se hallaban presentes en la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas el 100% del capital suscrito y pagado, por lo tanto procedía su realización para tratar los puntos del orden del día:

La Dra. Janet Hernández Cruz como Presidenta de la compañía y dando cumplimiento al Estatuto Social así como a la Ley de Compañías, pone en consideración el orden del día, que son los puntos por los cuales se realiza esta reunión ordinaria de Accionistas.

- 1.- Aprobación de los estados financieros al 31 de Diciembre del año 2019**
- 2.- Establecer políticas de operaciones para el año 2020**
- 3.- Distribución de Resultados**

El Dr. Homero Loza Peñafiel en funciones de Secretario, verifica la presencia de todos los accionistas y toma votación sobre los puntos a tratarse, manifestando la aprobación unánime de todos los concurrentes en esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas

El Dr. Homero Loza Peñafiel en calidad de Gerente General con nombramiento vigente por 5 años, ha entregado los estados financieros a los accionistas, con anterioridad a la presente reunión, dando cumplimiento a lo que se establece en el Estatuto Social.

1.- PUNTO UNO.- Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del año 2019.

1.1.- La Dra. Janet Hernández Cruz, manifiesta que en el informe de Gerencia presentado a los miembros de la Junta, se da a conocer que la empresa PROGENETICS-ECUADOR S.A., constituida el 13 de Agosto del año 2015, con inicio de sus operaciones en Junio del año 2016, analiza el periodo 2019 observando que los ingresos por la venta de sus servicios han crecido en 1.20% respecto a los del año anterior y presenta una disminución 0.55% en los resultados, tomando en cuenta que los primeros años para competir y abrir mercado son muy difíciles, considera que el porcentaje es muy aceptable, por lo que manifiesta su conformidad con los estados financieros revisados.

El Dr. Homero Loza Peñafiel, señala que los resultados son satisfactorios al considerar que la empresa está en sus años de inicio de operaciones y refleja un buen futuro en sus actividades comerciales regulares, los resultados que se analizan nos confirma que las políticas de organización son las adecuadas, por lo tanto manifiesta su conformidad y declara aprobados los estados financieros, la Sra. Sara Esther Peñafiel Cedeño expresa estar de acuerdo con los criterios emitidos y en forma unánime aprueban los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del año 2019.

2.- PUNTO DOS.- Establecer políticas de operaciones para el año 2020.

2.1- La Dra. Janet Hernández Cruz, señala que estos primeros años han sido un buen inicio de la empresa en sus actividades comerciales, la planificación para definir la promoción de sus servicios en la etapa inicial dando prioridad a los asuntos legales con todos los organismos de control y permisos de funcionamiento, nos ha dado buen resultado para realizar nuestras operaciones en forma regular, las políticas de apertura de mercado, los contactos necesarios con empresas para ofertar nuestros servicios, están dado sus resultados positivos.

El Dr. Homero Loza Peñafiel, señala que será importante continuar con la organización y planificación de la etapa de implementación del tema comercial, manteniendo la promoción publicitaria y empresarial del periodo 2019 y en caso de que amerite cambios será necesario establecer fecha y hora para una reunión con los Accionistas y tratar este tema en particular, con ideas que contribuyan a mejorar lo aplicado; la Sra. Sara Esther Peñafiel Cedeño manifiesta su común acuerdo con estas expectativas, dejando la recomendación de incrementar la promoción en cada año para mejorar los ingresos.

3.- Distribución de Resultados

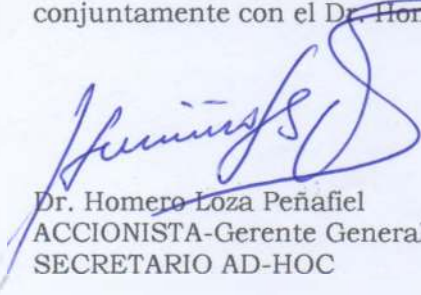
La Señora Sara Esther Peñafiel Cedeño, toma la palabra y señala que si bien observamos que los resultados de los últimos años presentan una pequeña utilidad, es necesario proponer que esta no sea distribuida y que sea acumulada para respaldo de la empresa.

Después de varias deliberaciones la Presidenta Dra. Janet Hernández Cruz, el Señor Dr. Homero Loza Peñafiel y Señora Sara Esther Peñafiel Cedeño, manifiestan estar de acuerdo con las recomendaciones y propuestas realizadas.

Con estos acuerdos y siendo las doce horas y treinta minutos del día 26 de Mayo del año 2020, se da por terminada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía PROGENETICS-ECUADOR S.A

Se autoriza para que la presente Acta sea debidamente transcrita y se archive en el Libro de Actas de Accionistas.

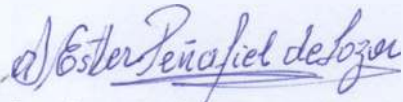
Para constancia de lo expuesto y su legalidad, firman a continuación los Accionistas, conjuntamente con el Dr. Homero Loza Peñafiel en calidad de secretario Ad-hoc.


Dr. Homero Loza Peñafiel
ACCIONISTA-Gerente General
SECRETARIO AD-HOC

C.C. 1708765233


Dra. Janet Hernández Cruz
PRESIDENTA
PROGENETICS - ECUADOR S.A.

C.C. 1716051063

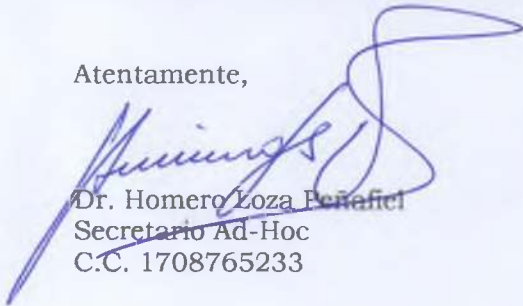

Sra. Sara Esther Peñafiel Cedeño
ACCIONISTA
PROGENETICS-ECUADOR S.A.

C.C. 1701522771

CERTIFICO: Que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Empresa PROGENETICS-ECUADOR S.A., Celebrada el 26 de Mayo de 2020, en la que estuvo presente el total del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad aprobó los estados financieros de la misma al 31 de Diciembre del año 2019.

La presente acta es fiel copia del original, la cual reposa en los Archivos de la Compañía y a la cual me remito en caso necesario.

Atentamente,


Dr. Homero Loza Peñafiel
Secretario Ad-Hoc
C.C. 1708765233